



## LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

### CONSIDERANDO:

Que con los bienes donados por la señora GENOVEVA FINN VIUDA DE GERMAN para la organización y funcionamiento de la "Fundación para la Educación Genoveva Germán" viene cumpliéndose irrestrictamente su objetivo a través del Colegio Técnico Agropecuario que lleva su nombre en el predio "Puichig" en Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, y bajo la dirección del eminente educador Monseñor Enrique Romero González;

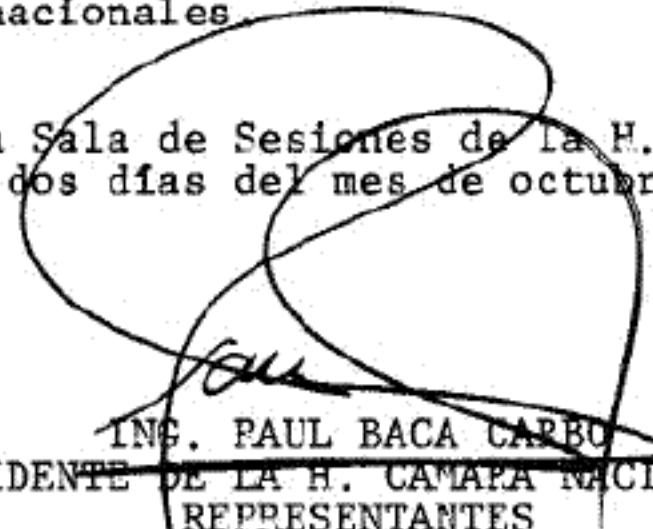
Que la fundación en referencia está dedicada a la formación de técnicos en ciencias agropecuarias a nivel del campesinado, de manera gratuita, lo que significa un aporte valioso para la tecnificación de los campesinos ecuatorianos;

Que es de justicia reconocer los actos que benefician el progreso técnico, cultural y científico del pueblo ecuatoriano;

### RESUELVE:

Manifestar su aplauso y reconocimiento para la señora Genoveva Finn viuda de Germán por su filantrópica donación y a Monseñor Enrique Romero González, Fundador y Presidente Ejecutivo de la Fundación, por su labor eficaz en beneficio del país, por las indicadas obras de alta calidad humana que merecen el apoyo y garantía permanentes de las autoridades nacionales.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

  
ING. PAUL BACA CARBO  
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

  
ABG. HARRY ALVAREZ GARCIA  
PROSECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES